



Decanato

AGENDA N° 40

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012, EN
EL MINIAUDITORIO DEL EDIFICIO (E) DE
MATEMÁTICAS, UBICADO EN LA P.B.**

HORA DE INICIO: 8:15 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 37 del 20.11.12

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta Ordinaria N° 38 del 27.11.12

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación CU-2191/12 de fecha 03.12.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, **conoció y aprobó el Aval Institucional** para la realización de los **"I Talleres de Fortalecimiento y Actualización"**, dirigidos a los Preparadores de la Universidad de Los Andes, a celebrarse durante los días del 28 al 30.11.12; del 05 al 07.12.12 y del 13 al 15.12.12, cuyo fin primordial es el mejoramiento de las técnicas de enseñanza de los preparadores, fortalecimiento y actualización en sus distintas áreas de trabajo.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los organizadores del evento)*

2.2 Comunicación CU-2192/12 de fecha 03.12.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, **conoció y aprobó el Aval Institucional** para la realización de los **"I Talleres de Fortalecimiento en Matemáticas"**, organizados por un Grupo de Estudiantes de esta Facultad (Colectivo 86), CEDECUM y bajo la tutoría del Prof. José Soto, Jefe del Departamento de Matemáticas, a celebrarse durante los días del 10 al 13.12.12, cuyo fin primordial la unión e intercambio académico de la comunidad científica, mediante el fortalecimiento de actividades académicas que son de vital importancia en el desarrollo integral y de formación profesional de todos los estudiantes de matemáticas y carreras afines.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los organizadores del evento)*

2.3 Comunicación CU-2215/12 de fecha 03.12.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DP-N° 3837, de fecha 26.11.12, suscrita por la Profesora Isabella Signorelli de F., directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de ese Máximo Organismo, la solicitud de Jubilación de la ciudadana: **Ana Teresa Lobo Camacho**, C.I. V-5.206.656, quien se desempeña actualmente como Asistente Administrativo en esta Facultad. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó conceder el beneficio solicitado a partir del Treinta y Uno de Diciembre de 2012, en un todo de acuerdo con la cláusula N° 26 del Convenio Colectivo vigente entre la Universidad y SIPRULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO- DIRECTOR ICAE-DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

II E) DE COMISIONES

2.4 Definición de "Semana Especial de Actividades Académicas" y "Semana de Amortiguación"

"Semana Especial de Actividades Académicas": Es aquella que es utilizada para realizar Actividades exclusivas de una Carrera, por ejemplo, las salidas de campo programadas en el Departamento de Biología. Durante este lapso de tiempo no se debe realizar ningún otro tipo de actividad que afecte o impida las programadas por la administración curricular de la carrera.

Esta se inicia el sábado inmediato a la finalización de clases del Cronograma de Actividades aprobadas por el Consejo de Facultad y termina el domingo previo al inicio de la "Semana de Amortiguación".

Aquellos Profesores que en su curso no tengan estudiantes con "Semana Especial" programada, pueden utilizarla como una semana adicional de Amortiguación.

"Semana de Amortiguación": Es aquella en la que, en caso de no poder cumplir con lo programado en las 15 semanas efectivas del semestre, permite realizar actividades pendientes. Durante esta semana no se deben programar salidas de campo.

Esta se inicia el lunes inmediato a la culminación de la "Semana Especial de Actividades Académicas" y culmina el viernes siguiente.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-170 de fecha 03.12.12 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Néstor Enrique González Valera**, C.I.V-3.524.964, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Samuel Segnini

(Coordinador)

Elis Aldana

Benito Briceño

Y de conformidad a comunicación N° 1458 de fecha 26.11.02, el Consejo de Departamento aprobó el informe de las actividades presentado por el Prof. Néstor González, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. (Fecha último ascenso: 01/12/2003).

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado. En cuenta del informe (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DB-172 de fecha 05.12.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof^a. **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I. V-11.109.536, Asociado a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de veintiún (21) días contados a partir del 29/Noviembre/2012.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-173 de fecha 04.12.12 remitiendo copia del certificado otorgado a la Prof^a. **Rosa De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Titular a D.E., por su participación como ponente en

la "LXII Convención Anual de AsoVAC", realizado en la Universidad Metropolitana, Caracas, en la cual presentó ponencia titulada "SUCEPTIBILIDAD A LA INFECCIÓN DE SYPHACIA OBVELATA EN RATONES HEMBRAS CONSAGUÍNEOS Y NO CONSANGUÍNEOS", en la modalidad de cartel el día jueves 22/11/2012, y para lo cual solicitó permiso remunerado por dos (2) días del 21 al 22 de noviembre del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 30/11/2012, aprobó el presente Informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación DB-174 de fecha 05.12.12 remitiendo copia del **Certificado The Organizing Committee of the Workshop "DRUG DEVELOPMENT AND NEGLECTED INFECTIOUS TROPICAL DISEASES" hereby declares that Prof. Amaranta Gómez**, C.I. V-11.465.334, Asistente a D.E., por su participación en Workshop, realizado en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes y avalado por la United Nations University UNU – BIOLAC, entre los días 05 al 16 de noviembre de 2012. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 30/11/2012, aprobó el presente Informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-175 de fecha 04.12.12 remitiendo Informe Técnico Administrativo, presentado por el Prof. **Bernardo Chataing Nieves**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., por su Asistencia y Participación de Ponencias en el "XXI Congreso Italo-Latinoamericano de Ethnomedicina", efectuado en Paestum-Salerno, Italia del 25 a 29 de septiembre del presente año, y para lo cual solicitó permiso remunerado por diez (10) días del 23/09/2012 al 02/10/2012.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DB-192 de fecha 05.12.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes copia de la comunicación dirigida por la Prof. María Vielma, en su condición de Tutora de la Becaria **M.Sc. Carle Del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532, del Programa de Formación e Intercambio Científico (Plan II), a la Coordinación de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II), en la cual da su apreciación sobre su vocación y potencial como investigadora. Asimismo se anexa opinión sobre la Becaria **M.Sc. Carle Del Valle Valecillos Vieras**, de la Coordinadora del Laboratorio de Cultivos *in vitro* y Responsable del Curso de Fisiología Vegetal, Prof^a. Luz Thais Castro y del Coordinador del Grupo del Laboratorio Fijación Biológica de Nitrógeno y Cultivos de Tejido *in vitro*, Prof. Roberto Skwierinski.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la Coordinación del Programa de Formación e Intercambio Científico)*

4.7 Comunicación CDDB-532 de fecha 30.11.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 30/11/2012, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 06/11/12, enviada por el Prof. Gustavo Fermín, donde solicita en la Opción Mixta del Br. **Mora Saldivia Andrés**, C.I. V-18.619.930, lo siguiente:

1. Cambio de la asignatura Ingeniería Genética (4 u.c.) por Fisiología Animal II (4 u.c.).
2. La asignatura Fisiología Animal II se ofertará para el Semestre B – 2013, por lo que el Br. Mora cursará en el Semestre B – 2013: Fisiología Animal II, Seminario y Trabajo Especial de Grado.
3. Durante la marcha efectiva del Semestre A – 2013, el Br. Mora cursará las siguientes asignaturas: Ecología Ambiental, Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología, Servicio Comunitario y Taxonomía de Vertebrados.

En este sentido, la opción mixta queda conformada de la siguiente manera: Biología Experimental, Ecología Animal y Ecología Vegetal. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 22 del día 19/07/11, según comunicación CON/FAC-557/11.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDB-533 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Composición, Estructura y Diversidad de la Comunidad de Miriápodos en una Selva Nublada de Los Andes Venezolanos, a ser presentado por el Br. **Mata Rodríguez Danilo Rafael**, C.I. V-15.177.915, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Antonio De Ascencao (Tutor)

María Marleny Chacón

Anairamiz Aranguren

Roxibell Pelayo (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-534 de fecha 04.12.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 30/11/2012, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 21/11/12, enviada por el Prof. Roberto Skwierinski en donde hace solicitud de:

1.- Aprobar una pasantía para el Br. **José Yordan Guillén Villasmil**, C.I. V-19.047.861, estudiante del noveno (9º) semestre del programa de Ingeniería de la Producción Agropecuaria de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum" (UNESUR).

2.- Solicitar ante el Consejo de Facultad y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad de Los Andes, en atención a la Prof. Nancy Rivas de Prado, la tramitación de un Convenio entre la ULA y la UNESUR que formalice las actividades de pasantías en el Laboratorio de Fijación de Nitrógeno y en el Laboratorio de Cultivos de Estructuras Vegetales *in vitro*, adscritos al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante ORE y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Comunicación DF-206/2012 de fecha 05.12.12 remitiendo el **informe de las actividades** desarrolladas por la Profesora **Adriana Pérez**, C.I. V-17.756.282, Asistente a D.E., de las actividades desarrolladas durante su participación en el Taller GIAME, FUNVISIS, realizado en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 13 al 16 de noviembre del año en curso. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 05.12.12, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.11 Comunicación DF-207/2012 de fecha 05.12.12 remitiendo el **informe de las actividades** desarrolladas por el Prof. **Martín Rengifo**, C.I.V-3.313.235, Asociado a D.E., durante su participación en el Taller GIAME, FUNVISIS, realizado en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 14 al 16 de noviembre del año en curso. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 05.12.12, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.12 Comunicación DF-208/2012 de fecha 05.12.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó solicitar el **disfrute de año sabático** del Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a D.E., a partir del 01/03/12. El Profesor Cosenza se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2013-2014 y realizará su sabático entre la Universidad de Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre-Brasil y el Departamento de Física Computacional de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela. El Departamento asumirá la carga docente del Profesor Cosenza durante su ausencia.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DF-209/2012 de fecha 05.12.12 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Freddy Fernández Rojas**, C.I.V-10.715.624, Asistente a Tiempo Completo, para ascender a la categoría de Profesor Agregado de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Juan Martín (Coordinador)

Ernesto Calderón

Manuel Morocoima

Aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 05.12.12.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Glauco López**, C.I. V-6.850.312, Asociado a D.E, por tres (03) días del 10 al 12/12/12, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal, relacionados con trámites de documentos en el Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia. Su carga docente será cubierta por el Prof. Felipe Cordero.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Luis Dávila**, C.I. V-18.310.734, Instructor a D.E, por tres (03) días del 05 al 07/12/12, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal, relacionados con trámites de su visa. Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Hiliana Angulo.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/540.12 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Cuantificación de β -glucanos presentes en el mosto cervecero y evaluación del efecto de las enzimas β -glucanasas sobre su degradación", a ser presentado por la Br. **María Angélica Mendoza Rivas**, C.I. V-18.797.545, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Herminia Gil (Tutora Académica)

Tanael Escartin (Tutor Externo- Cervecería Polar C.A. Estado Carabobo)

Alberto Oliveros (Principal)

Francisco López (Suplente)

Rafael Almeida (Principal)

Luis Rincón (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ/541.12 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Optimización de la calidad del mosto ICE en refrigerio", a ser presentado por la Br. **Karina Yanitza Dávila Laprea**, C.I. V-17.766.080, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Yris Martínez (Tutora Académica)

Ing. Orlando Pineda (Tutor Externo- Cervecería Polar C.A. Estado Carabobo)

María Angélica Sánchez (Principal)

Freddy Ampueda (Suplente)

Carmelo Rosquete (Principal)

José Andrés Abad (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ/542.12 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Optimización de la calidad del mosto ICE en refrigerio", a ser presentado por la Br. **Andry Elena Contreras Contreras**, C.I. V-20.217.196, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Yris Martínez (Tutora)

Claudio Lugo (Principal)

Héctor Del Castillo (Suplente)

Daniel Machado (Principal)

Alexis Zambrano (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ/543.12 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio de la actividad electrocatalítica de la meso-tetra(p-sulfofenil) porfirina de cobalto (II) en la reducción de CO₂ sobre electrodos de carbón vítreo en medio acuoso", a ser presentado por la Br. **Florymar Escalona Durán**, C.I. V-20.199.904, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Yris Martínez (Tutora)

Héctor Del Castillo (Principal)

Claudio Lugo (Suplente)

Carlos Rondón (Principal)

Alexis Zambrano (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ/544.12 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio de la acción electrocatalítica de la meso-tetra (p-sulfofenil) porfirina de níquel (II) en la reducción del CO₂ sobre electrodos de carbón vítreo en medio acuoso", a ser presentado por la Br. **Omaira Contreras Méndez**, C.I. V-19.050.711, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Ricardo Hernández (Tutor)

Yris Martínez (Co-tutora)

Fernando Bellandi (Principal)

Ricardo R. Contreras (Suplente)
Carlos Rojas (Principal)
Reynaldo Ortiz (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ/545.12 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio y diseño de metodologías para el reciclaje de los materiales de las bacterias de uso doméstico", a ser presentado por la Br. **Génesis Viviana Ángel Rubio**, C.I. V- 20.197.306, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Ricardo Hernández (Tutor)
Yris Martínez (Co-tutora)
Carlos Ayala (Principal)
Carlos Rondón (Suplente)
Graciela Díaz (Principal)
Belkis Ramírez (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ/546.12 de fecha 04.12.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis y caracterización estructural de con cristales de aminoácidos con amina/amidas", a ser presentado por el Br. **Robert Leonardo Ramírez Velazco**, C.I. V-18.095.772, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Gerzon Delgado (Tutor)
Asiloé Mora (Co-tutora)
Floralba López (Principal)
Rafael Almeida (Suplente)
Fidel Muñoz (Principal)
Hugo Martínez (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DQJ/547.12 de fecha 04.12.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó la solicitud del Coordinador de la Comisión de Investigación, en la que solicita **Corrección de Apellidos**, de la Bachiller **Enyeni Antonieta Osorio Rodríguez**, C.I. V-19.146.440, del Trabajo Especial de Grado que se titula: "Estudio de la formación y estabilidad de nanoemulsiones O/W aptas para la encapsulación de compuestos activos", que presentará como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, siendo lo correcto **Enyeni Antonieta Rodríguez Osorio**, debido a que por error de transcripción de la Comisión se habían colocado invertidos los apellidos. El jurado para este trabajo, fue aprobado bajo el N° DQ-CI-058 de fecha 05.11.12 de la comisión de Investigación, según oficio DQJ/510.12 de fecha 13.11.12 del consejo de Departamento de Química y oficio CON/FAC-999/12 de fecha 21.11.12 del Consejo de Facultad de Ciencias. Razón por la que solicitan la corrección de apellidos de la citada bachiller.

PROPOSICIÓN: *Realizar la corrección (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.24 Comunicación DQJ/548.12 de fecha 04.12.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó la solicitud del Coordinador de la Comisión de Investigación, en la que solicita **Aprobación de Cambio de Jurado**, de la Bachiller **Yexsis Iraida Hernández Rodríguez**, C.I. V-17.766.101, del Trabajo Especial de Grado que se titula: "Evaluación de la influencia de productos químicos demulsificantes para el tratamiento de crudo y agua del Distrito Guárico (bloque 8), División Boyacá", que presentará como requisito

parcial para optar al título de Licenciada en Química, debido a la renuncia a la tutoría presentada por el Prof. Fidel Muñoz. En tal sentido, solicitan el nombramiento del Prof. **José Miguel Ortega Pareja**, como el nuevo tutor, y se mantienen los demás integrantes del jurado designados por la comisión según oficio DQ-CI-045 de fecha 10.10.12, según oficio DQJ/427.12 de fecha 16.10.12 del departamento de Química y según oficio CON/FAC-860/12 de fecha 23.10.12 del consejo de Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: *Aprobar la designación del Prof. José Miguel Ortega como el nuevo tutor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.25 Comunicación DQJ/549.12 de fecha 04.12.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a D. E., de durante su participación en el **"XIII Seminario Latinoamericano de análisis por Técnicas de rayos-X"**, realizado en Santa Marta – Colombia, al cual asistió con permiso remunerado del 18 al 23/11/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 04.12.12, conoció y aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ/550.12 de fecha 04.12.12 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, durante su participación en el **"XIII Seminario Latinoamericano de análisis por Técnicas de rayos-X"**, realizado en Santa Marta-Colombia, al cual asistió con permiso remunerado del 18 al 23/11/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 04.12.12, conoció y aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación s/n de fecha 30.11.12 suscrita por el Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, adscrito al Departamento de Química, mediante la cual manifiesta su opinión acerca de supuestas irregularidades que estarían ocurriendo en la asignatura que actualmente dicta, surgidas en la discusión del Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 37 del día 20.11.12, relacionadas con la solicitud de su permiso remunerado para asistir como Miembro del Comité Internacional en el XII Latin American Seminary of Anaysis by-X-ray Techniques, a realizarse en Santa Marta (Colombia).

PROPOSICIÓN:

4.28 Comunicación s/n de fecha 30.11.12 del Prof. Ángel Gutiérrez del Departamento de Química, mediante la cual notifica que no podrá asistir como examinador de la Prueba de Selección el día viernes 07.12.12, debido a que no estará en la ciudad, ya que tiene planificado viajar para realizar una primera fase de su mudanza.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a ORE y al Departamento de Química)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

- Comunicación DB-88 de fecha 08.06.12 del Departamento de Biología, remitiendo el Informe de la Dedicación Exclusiva, de los Profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011.
- Comunicación ICAE-084-12 de fecha 17.09.12, mediante la cual remiten informe sobre ensayo de aplicación del “Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes”, correspondiente al personal docente adscrito a ese Instituto. En dicho informe, anexan tabla resumen con las observaciones pertinentes.
- Comunicación CJB/55/12 de fecha 18.10.12 del Instituto Jardín Botánico, mediante la cual remiten Informe de la Carga Académica para el Semestre A-2012 de los profesores adscritos a ese Instituto.
- Comunicación DM/160.12 de fecha 22.10.12 del Departamento de Matemáticas, en la cual presenta un esbozo de los resultados de la evaluación de la carga académica de ese Departamento, realizado en el mes de julio del presente año.
- Comunicación DQJ/454.12 de fecha 30.10.12 del Departamento de Química, en la cual remiten el informe de la Carga Académica de los profesores adscritos al Departamento, que se encuentran en la condición de Dedicación Exclusiva, con el fin de dar cumplimiento a la evaluación de la Carga Académica para el semestre B-2011.
- Comunicación DF-191/2012 de fecha 12.11.12 del Departamento de Física, en la cual remiten para información y fines consiguientes, el informe resumido del “ensayo de la aplicación del Reglamento de Carga Académica de ese Departamento, para el semestre A-2012”.
- Comunicación ICAE-110-12 de fecha 01.11.12 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante la cual solicitan la consideración de algunos aspectos contemplados en el Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes que no están claramente definidos, por lo tanto, se prestan a interpretaciones ambiguas.

PROPOSICIÓN: *Para discutir en el mes de enero*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yeliza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del “Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.

3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

PROPOSICIÓN:

6.2 Comunicación ICAE-118-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan el reconocimiento de carga horaria para responsabilidades administrativas propias de los Institutos, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes", dado que las mismas no están especificadas en el mismo:

1. Seis (06) horas para Coordinadores de Docencia de Pre-Grado, de Extensión y Publicaciones y de Investigación del Instituto, los cuales son análogos al ítem B-09 del Artículo 3 del mencionado Reglamento.
2. Dos (02) horas semanales para los miembros de Consejo Técnico de Postgrado.

PROPOSICIÓN:

6.3 Comunicación DB-176 de fecha 05.12.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, **Informes Extemporáneos de Actividades Realizadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D. E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, **dichos informes comprende el período 01/06/2005 al 01/12/2005 y período 01/12/2005 al 01/06/2006. Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2012 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de los presentes **Informes** y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.4 Comunicación DB-177 de fecha 05.12.12 solicitando el **trámite** respectivo, ante las instancias correspondientes, de la solicitud de **Prórroga extemporánea**, presentada por el **Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado, para continuar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período 01/06/2006 al 01/06/2007. **Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la presente solicitud de prórroga y acordó informar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias respectivas. Es de hacer notar que el presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.5 Comunicación DB-178 de fecha 05.12.12 mediante la cual anexan comunicación del **Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes (**Inicio como Autorizado el 13/06/2005, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa**), en la cual notifica de manera extemporánea el cambio de Plan de Formación

Doctoral, a partir del mes de mayo de 2005, debido a cambio de tutores y bajo la figura del nuevo régimen de estudios del Postgrado de Biotecnología de Microorganismos. Asimismo anexa **constancia** del Dr. Pablo García Lugo, Coordinador **del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos, donde** informa que es alumno regular del Doctorado y desde mayo de 2005 realiza su tesis Doctoral bajo la tutoría de la Dra. María Mercedes Ball y Dr. Andrés Yarzabal. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la referida comunicación y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.6 Comunicación DB-179 de fecha 05.12.12 mediante la cual anexan comunicación del **Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes (**Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, (anexa), **donde presenta de manera extemporánea, Trabajos publicados de cursos realizados, constancias de trabajos en Congresos y constancias de otras actividades realizadas desde 01/06/2005 al 01/12/2012.** Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.7 Comunicación DB-180 de fecha 05.12.12 remitiendo **Informes Extemporáneos de Actividades Realizadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas**, C.I. N° V-5.750.757, Asociado a D.E., en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, **dichos informes comprenden el período 01/06/2006 al 01/12/2006 y período 01/12/2006 al 01/06/2007. Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2012 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de los presentes **Informes** y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.8 Comunicación DB-181 de fecha 05.12.12 solicitando el **trámite** respectivo, ante las instancias correspondientes, de la solicitud de **Prórroga extemporánea** presentada por el **Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado, para continuar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período 01/06/2007 al 01/06/2008. **Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la presente solicitud de prórroga y acordó informar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias respectivas. Es de hacer notar que el presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.9 Comunicación DB-182 de fecha 05.12.12 remitiendo **Informes Extemporáneos de Actividades Realizadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, **dichos informes comprende el período 01/06/2007 al 01/12/2007 y período 01/12/2007 al 01/06/2008. Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2012 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de los presentes **Informes** y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.10 Comunicación DB-183 de fecha 05.12.12 solicitando el **trámite** respectivo, ante las instancias correspondientes, la solicitud de **Prórroga extemporánea** presentada por el **Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado, para continuar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período **01/06/2008 al 01/06/2009. Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la presente solicitud de prórroga y acordó informar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias respectivas. Es de hacer notar que el presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.11 Comunicación DB-184 de fecha 05.12.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, **Informes Extemporáneos de Actividades Realizadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, **dichos informes comprende el período 01/06/2008 al 01/12/2008 y período 01/12/2008 al 01/06/2009. Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2012 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de los presentes **Informes** y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.12 Comunicación DB-185 de fecha 05.12.12 solicitando el **trámite** respectivo, ante las instancias correspondientes, de la solicitud de **Prórroga extemporánea** presentada por el **Prof. Julio Otoniel Rojas**, Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, C.I. N° V-5.750.757, en su condición de Autorizado, para continuar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período 01/06/2009 al 01/06/2010. **Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la presente solicitud de prórroga y acordó informar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias

respectivas. Es de hacer notar que el presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.13 Comunicación DB-186 de fecha 05.12.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes **Informes Extemporáneos de Actividades Realizadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas**, Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, C.I. N° V-5.750.757, en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, **dichos informes comprende el período 01/06/2009 al 01/12/2009 y período 01/12/2009 al 01/06/2010. Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2012 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de los presentes **Informes** y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.14 Comunicación DB-187 de fecha 05.12.12 solicitando el trámite respectivo, ante las instancias correspondientes, de la solicitud de **Prórroga extemporánea** presentada por el **Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado, para continuar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período 01/06/2010 al 01/06/2011. **Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la presente solicitud de prórroga y acordó informar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias respectivas. Es de hacer notar que el presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.15 Comunicación DB-188 de fecha 05.12.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, **Informes Extemporáneos de Actividades Realizadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas**, Asociado a D.E., C.I. V-5.750.757, en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, **dichos informes comprende el período 01/06/2010 al 01/12/2010 y período 01/12/2010 al 01/06/2011. Inicio como Autorizado el 13/06/2005**, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2012 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de los presentes **Informes** y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.16 Comunicación DB-189 de fecha 05.12.12 solicitando el **trámite** respectivo, ante las instancias correspondientes, de la solicitud de **Prórroga extemporánea** presentada por el **Prof. Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a D.E., en su condición de Autorizado, para continuar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período 01/06/2011 al 01/06/2012. **Inicio**

como Autorizado el 13/06/2005, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la presente solicitud de prórroga y acordó informar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias respectivas. Es de hacer notar que el presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.17 Comunicación DB-190 de fecha 05.12.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, **Informes Extemporáneos de Actividades Realizadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a D.E., en su condición de Autorizado para cursar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, dichos informes comprende el período 01/06/2011 al 01/12/2011 y período 01/12/2011 al 01/06/2012. Inicio como Autorizado el 13/06/2005, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2012 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de los presentes Informes y acordó participar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias correspondientes. Es de hacer notar que la presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

6.18 Comunicación DB-191 de fecha 05.12.12 solicitando el trámite respectivo, ante las instancias correspondientes, de la solicitud de **Prórroga extemporánea** presentada por el **Prof. Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a D.E., en su condición de Autorizado, para continuar Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos", Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período 01/06/2012 al 01/06/2013. Inicio como Autorizado el 13/06/2005, de acuerdo a comunicación OAP-011996 de fecha 13/06/2005 de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, anexa. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/11/12, quedó en cuenta de la presente solicitud de prórroga y acordó informar al Consejo de Facultad, con la finalidad de solventar la situación de los estudios Doctorales del Prof. Julio Otoniel Rojas, ante las instancias respectivas. Es de hacer notar que el presente solicitud de trámite administrativo se debe a una inadvertencia administrativa.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

PROPOSICIÓN:

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

- Sugerencias de acciones a tomar cuando la violencia encapuchada no nos deje llegar a nuestro lugar de trabajo. (Profª. María González).

- 1) Hacer reporte a la policía /fiscalía (obtener número de reporte). Notificar a las autoridades universitarias e instar a los decanos de Arquitectura e Ingeniería a hacer lo mismo.
- 2) En la denuncia deben quedar claros todos los derechos civiles vulnerados:
 - Derecho al trabajo
 - Derecho al estudio
 - Derecho a la libre circulación
- 3) Denunciar las acciones que estos grupos violentos realizan en contra de la integridad de las personas de la comunidad y de sus bienes (Lanzar botellas, piedras entre otros).

PROPOSICIÓN:

7.3 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.4 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

PROPOSICIÓN: